

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 73/2011.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 30 de noviembre de 2011.

VISTO: que el que suscribe participará en la reunión del Diálogo Regional de Política, de la Red de Comercio e Integración, sobre Integración Regional y Global en América Latina: Seguridad y Facilitación del comercio en los Corredores de Integración auspiciado por el BID y que se desarrollará en la ciudad de Washington D.C. en los Estados Unidos;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 4 a 11 de diciembre del 2011, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/dv